



Los tenemos a mano,  
pues uno de los profesores de matemáticas  
ha regentado escuelas públicas y ha enseñado

Si V.V. prefieren que den dictamen los maestros públicos,  
no habrá inconveniente por nuestra parte, pero sí que la  
sentencia *de* estos dictámenes para más satisfacción

*¿Destinstario*<sup>1</sup>?

Viva Jesús y su Teresa

Venga un ejemplar de la edición que  
creen ustedes está copiado para darla a  
un maestro y concluir más pronto el *¿?* del  
dictamen

Muy Srs. míos y de mi distinguido aprecio:

Recibo la suya con gran retraso, y veo por ella que yo no me expliqué bien, o V.V. no me han comprendido, pues si mal no recuerdo, para nada me opuse, ya dejaba en libertad hacer lo que V.V. proponían, y si les indiqué mi plan, es mi idea otro camino, fue otro medio por creerlo más breve y expedito y menos dispendioso.

He de ausentarme a principios del mes próximo de ésta, y tal vez haya de ir al extranjero una larga temporada, y quisiera dejar acabado y satisfactoriamente este asunto antes de mi viaje.

Por lo que indicaba en su primera carta mi amigo el Dr. *Alabera* y lo que he podido entender después, V.V. temen que en la edición de la Aritmética en cuestión, y con la segunda parte que se va a publicar se perjudicará a sus intereses de V.V. creados por su Aritmética. Respecto a este punto puedo darles las siguientes seguridades:

- 1<sup>a</sup> que dicha obrita se hizo y es para uso de los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y tanto es así que no creo se hayan vendido una docena siquiera. *¿Puede temer competencia?*
- 2<sup>a</sup> que, caso que la haya, para evitar quejas y reclamaciones siempre enojosas, no se reimprimirá sin que vean V.V. las pruebas antes, un censor competente nombrado por V.V.; y lo mismo la segunda parte de dicha Aritmética si así les conviene. Esto se lo digo para que se persuadan V.V. que ni ha sido el ánimo de estas buenas Hermanas ni lo será jamás de dañar injustamente ni a V.V. ni a nadie en este punto ni en ningún otro.

*¿Les bastan estas seguridades para su tranquilidad de V.V.? Además se lo digo para su satisfacción: las Hermanas que estudian, a pesar de tener dicha Aritmética, tienen también la de V.V. porque yo se la señalé de texto al empezar los estudios, por recomendación de un buen amigo y Profesor.*

Esperando su contestación se repite de V.V. ato. y s.s. y c

Enrique de Ossó

Jesús 23/8/83

Si V.V. quieren además que se siga examinando por dos maestros en ejercicio, no tenemos ningún inconveniente por nuestra parte, pues ya uno de los profesores de Matemáticas ha regentado escuelas públicas, ha aplicado los métodos de enseñanza a los que se preparan para maestros *¿?* Escuelas públicas.

---

<sup>1</sup> Este nombre y los interrogantes que aparecen en menor tamaño y en cursiva indican palabras de lectura muy dudosa en este borrador.